

CIRCULAR INFORMATIVA

PESCADORES DE COTO DEPORTIVO "MAR DE ARAGÓN"

En Zaragoza, a 01 de Julio de 2.015

En primer lugar, desde esta federación queremos daros la bienvenida al recién creado coto deportivo "Mar de Aragón". Supone un hito importante y confiamos en que el esfuerzo y trabajo realizado por esta Federación y los clubes que la componen sirva para que la gestión del mismo sea un éxito sin paliativos.

Y como siempre que se pone en marcha un proyecto, han surgido dudas y consultas que a través de esta circular nos gustaría aclarar;

1. Permisos

Existen 5 tipos de permisos

Permiso Diario Federados y/o Ribereños Precio permiso 3€

Permiso Diario otros pescadores Precio permiso 6 €

Permiso semanal Federados y/o Ribereños Precio permiso 15 €

Permiso semanal otros pescadores Precio permiso 30 €

Permiso diario Federados y/o Ribereños Bono Anual Coste 0,00 €

Este último talonario es para aquellos Federados y/o Ribereños que disponen del bono anual. Es obligatorio el solicitarlo y rellenarlo cada día que se vaya a pescar. Entendemos que supone un contratiempo en la gestión diaria y un procedimiento más a cumplimentar por los pescadores, pero es absolutamente necesario para el correcto control del número de pescadores en el coto de acuerdo a la normativa vigente

Por Federado se entiende a toda aquella persona que disponga de licencia federativa en vigor del ejercicio correspondiente y por Ribereño aquella persona que vive y/o está empadronada en algunos de los municipios que componen el coto.

Otros pescadores son aquellos que no están federados y/o no sean ribereños.

2. Bono Anual

Existe un bono anual para aquellos Federados y/o Ribereños que lo soliciten. El coste es de 35 € para Federados y 30 para Ribereños.

Como ya hemos indicado, la posesión de un bono anual no exime de la obligación de disponer a su vez de un ticket Federados y/o Ribereños Bono Anual Coste 0,00 €.

3. Puntos de venta

Los puntos de venta disponibles en el Coto Mar de Aragón han sido designados por los clubes que lo componen. En los mismos se pueden adquirir los permisos para la pesca en el mismo.

Queda prohibida la venta de tickets o talonarios sin rellenar, cualquier persona que se halle en posesión de un talonario o ticket sin rellenar en los escenarios del embalse será multado por la autoridad pertinente. Es obligatorio que en los tickets figure el día y la hora de expedición.

Los tickets sólo pueden ser expedidos por la Federación, los clubes que componen el coto o bien los puntos de venta autorizados.

Los clubes que componen el coto “Mar de Aragón” son los siguientes;

Nombre	Dirección	LOCALIDAD	PROVINCIA
SDP EL SILURO	Crta. De Fraga s/n	MEQUINENZA	ZARAGOZA
A.D.P. Meandros del Ebro	Mayor 50	Cinco Olivas	ZARAGOZA
SDP RIO EBRO	Mayor 19	Escatrón	ZARAGOZA
SDP Chiprana	Pedregal S/N	Chiprana	ZARAGOZA
SDP CASPE	Museo Pescadores; Apartado, 42	Caspe	ZARAGOZA
SDP FRAGA	Binefar 6	Fraga	HUESCA
A.D. Lake Caspe Náutico	Ctra. N-211 Km.286,7 (Camping)	Caspe	ZARAGOZA
A.D. Caspe Bass	Apdo. Correos 164	Caspe	ZARAGOZA
A.D.P. Mar de Aragón	Guma 45 1ª Izda.	Caspe	ZARAGOZA
C.N. Mar de Aragón	Poblado Pescadores, Urb. El Dique Apdo. 39	Caspe	ZARAGOZA

4. Página web y tickets online

Se está trabajando en el desarrollo e implementación de un portal web a través del cual se puedan adquirir los tickets, tanto para Federados y no Federados. Esperamos que en breve se encuentre disponible.

Toda la información que pueda afectar a los clubes, pescadores o sea de relevancia para el coto será publicada en la página web de la Federación, www.fapyc.es

5. Normativa aplicable

Junto con esta circular se adjunta el “Plan de aprovechamiento del Coto Deportivo mar de Aragón” así como un mapa de los sectores que lo componen.

Invitamos a todos los amantes de la pesca a que se unan a nosotros en la experiencia que supone la pesca en un marco incomparable como es el coto deportivo “Mar de Aragón”

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

D. Víctor Manuel Otal Bellido

Presidente de la Federación Aragonesa de Pesca y Casting

LISTADO PUNTOS VENTA 2.015
COTO DEPORTIVO MAR DE ARAGÓN

A continuación se detallan los puntos de venta* para el coto deportivo “Mar de Aragón” para el año 2.015.

Nombre	LOCALIDAD	PROVINCIA
Bar La Colina	CANDASNOS	HUESCA
SDP CASPE	Caspe	ZARAGOZA
A.D. Lake Caspe Náutico	Caspe	ZARAGOZA
A.D. Caspe Bass	Caspe	ZARAGOZA
A.D.P. Mar de Aragón	Caspe	ZARAGOZA
C.N. Mar de Aragón	Caspe	ZARAGOZA
EL BOULEVARD DE PESCA	CASPE	ZARAGOZA
Pensión Bar Los Jardines	CASPE	ZARAGOZA
Visit Hotel, S.L.	CASPE	ZARAGOZA
Tiempo Libre	CASPE	ZARAGOZA
The Compleat Ebro Angler	CASPE	ZARAGOZA
NaÚtica fontoba	CASPE	ZARAGOZA
TIEMPO LIBRE CAZA Y PESCA	CASPE	ZARAGOZA
CAMPING LAKE CASPE	CASPE	ZARAGOZA
ABSOLUT BAIT FISHING SHOP	CASPE	ZARAGOZA
BAR EL MESÓN	CASPE	ZARAGOZA
PASA&PESCA	CASPE	ZARAGOZA
HOTEL MAR DE ARAGON	CASPE	ZARAGOZA
CAFETERIA LOS CAZADORES	CASPE	ZARAGOZA
DEPORTES GUALLAR	CASPE	ZARAGOZA
CASA RURAL LAS MELENAS	CASPE	ZARAGOZA
LM WALLER ESPAÑA-ARTICULOS DE PESCA	CASPE	ZARAGOZA
E.S. Rincon De La Barca	CASPE	ZARAGOZA
HOTEL MAR DE ARAGON	CASPE	ZARAGOZA
SDP Chiprana	Chiprana	ZARAGOZA
AYUNTAMIENTO DE CHIPRANA	CHIPRANA	ZARAGOZA
SUPERMERCADO LO MENESTER	CHIPRANA	ZARAGOZA
CASA RURAL VILLA DE CHIPRANA	CHIPRANA	ZARAGOZA
CASA TERESA	CHIPRANA	ZARAGOZA
LA CURVA	CHIPRANA	ZARAGOZA
A.D.P. Meandros del Ebro	Cinco Olivas	ZARAGOZA
SDP RIO EBRO	Escatron	ZARAGOZA
RUPESCA	ESTELLA	NAVARRA
SDP FRAGA	Fraga	HUESCA

Gasolinera Vera	FRAGA	HUESCA
Tienda de pesca Ribes	FRAGA	HUESCA
BAR MERENDERO LA ZAIDA	LA ZAIDA	HUESCA
SDP EL SILURO	MEQUINENZA	ZARAGOZA
Nombre	LOCALIDAD	PROVINCIA
MEQUIFISH	MEQUINENZA	ZARAGOZA
EBRO CARP	MEQUINENZA	ZARAGOZA
Bar El Meson	PEÑALBA	HUESCA
E.S. SÁSTAGO, S.A	SÁSTAGO	ZARAGOZA
HOSTAL MONASTERIO DE RUEDA	SÁSTAGO	ZARAGOZA
PANADERIA JOSE LUIS RAMOS	SÁSTAGO	ZARAGOZA
PANADERIA JOSE SAMBONED	SÁSTAGO	ZARAGOZA
PESCANATURE	QUINTO	ZARAGOZA

*Dichos puntos de venta pueden ser modificados o alterados por la FEDERACIÓN ARAGONESA DE PESCA Y CASTING, procediéndose en ese caso a publicar de nuevo una lista actualizada de los mismos.



Fdo. D. Victor Manuel Bellido
Presidente FAPYC

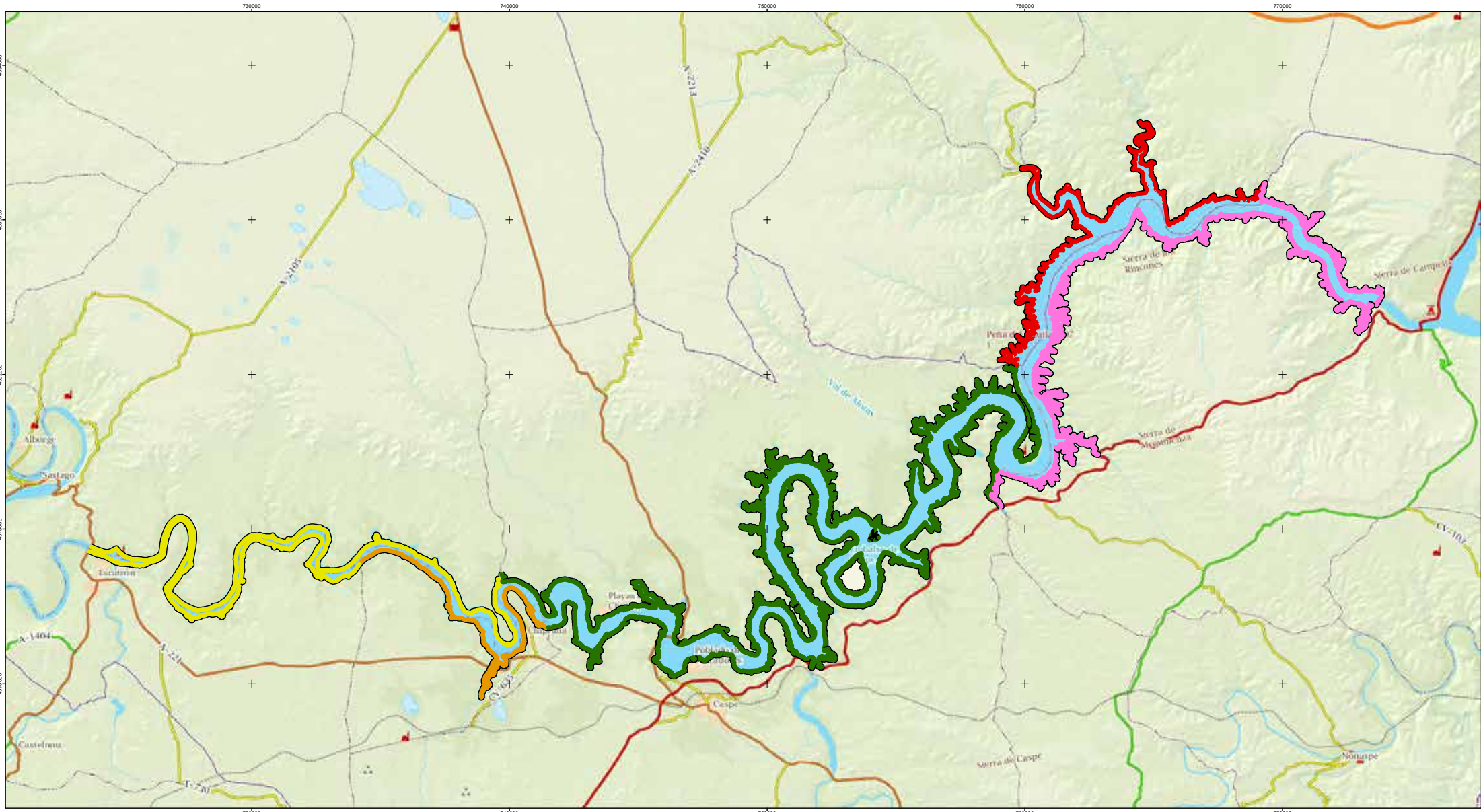


PLAN ANUAL DE APROVECHAMIENTO
COTO DEPORTIVO 2015

NORMAS DE USO PROPUESTAS		
DENOMINACION	MAR DE ARAGON	
RIO	EBRO	
TERMINOS MUNICIPALES	Sástago, Escatrón, Chiprana, Caspe, Mequinenza (Zarag) Fraga (Huesca)	
LIMITES COTO MASA AGUA	Sup: Puente Escatrón A-222 UTM 30T 723783/4575365 Inf: Presa Mequinenza UTM 30T773870/4585120	
LONGITUD DEL COTO	442 km (Perímetro y masa de agua)	
ENTIDAD GESTORA	FAPYC	
PERMISOS DIARIOS	2000	
PRECIO PERMISOS	DIARIOS	
	<i>Pescadores Federados</i>	3 €
	<i>Pescadores Ribereños</i>	3 €
	<i>Otros Pescadores</i>	6 €
	SEMANALES	
	<i>Pescadores Federados</i>	15 €
	<i>Pescadores Ribereños</i>	15 €
	<i>Otros Pescadores</i>	30 €
	ANUALES	
	<i>Pescadores Federados</i>	35
<i>Pescadores Ribereños</i>	30	
CENTROS DE EXPEDICIÓN	SASTAGO: Panadería Jose Luis Ramos / E.S. Sastago	
	ESCATRON: Restaurante El Embarcadero (Club Náutico) Bar Restaurante Los Arcos	
	CHIPRANA: Ayto Chiprana / Supermercado "Lo Menerster" Bar Las Piscinas / Bar Mirador / Casa Rural Villa de Chiprana Casa Rural La Curva / Casa Rural María / Casa Rural Teresa	
	CASPE: Club Náutico Mar de Aragón / Camping Lake Caspe E.S Rincón de la Barca / E.S Lorén Ros / Nautica Fontoba Tienda de Pesca "Tiempo libre" / Deportes Guallar	
	MEQUINENZA: Camping Octogesa / Artículos de pesca J & J Mequifish / Bar Royal / Bar Sport / S.D.P. El Siluro	
	FRAGA: Deportes Sta Ana/ Bar Galicia/ Rte Colina -Cadasnos	
	VENTA ONLINE	www.fapyc.es
	CEBOS AUTORIZADOS	Según PGP 2015
	CATEGORIA	Ciprínidos, Centrárquidos, Silúridos, Exócidos
	ESPECIES, CUPO Y TALLA MINIMA	CARPA Y BARBO
RESTO ESPECIES		Según PGP de Aragón

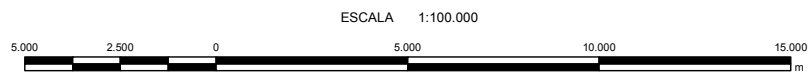
Zaragoza, 2015

PERIODO Y HORARIO HÁBIL DE PESCA	Desde el 1 de Enero al 31 de diciembre, desde una hora antes de la salida del sol, hasta 1 hora después de su puesta, salvo para la pesca de la carpa y el siluro que será, desde las 6h. oficiales hasta las 24h. oficiales. En los eventos deportivos oficiales de Carpfishing contemplados en el calendario oficial de la Federación Aragonesa de Pesca para el año 2015, y previo acuerdo con la DGA, el horario hábil podrá llegar a comprender las 24 horas durante los días de duración estipulados.
NORMAS ESPECÍFICAS	
Los siguientes tramos serán de pesca exclusiva de carpa: -TGP "El Regallo" CH-2 -TGP Chacón viejo CA-1 -TGP "Cabo Vaca" CA-2 -TGP "Ceitón" CA-3 Se establece un segmento de 2km en el TGP CA-1 "Chacón viejo", para ENTRENAMIENTO DE CARP FISHING, en el que únicamente se podrá practicar la pesca en esta modalidad.	
NAVEGACIÓN Y PESCA DESDE EMBARCACION	Serán de obligada aplicación las Resoluciones y normas aprobadas por la junta de Gobierno de la CHE en cuestión de Navegación.
ZONAS DE DEPORTES NAUTICOS	Por razones de seguridad en la práctica de deportes náuticos, queda restringida la pesca en 1000 m a cada lado de la ensenada del Club náutico Mar de Aragón (Caspe), y a 50 m a cada lado del resto de rampas y embarcaderos oficialmente autorizados por la CHE.
TRABAJOS Y ACTUACIONES PREVISTAS PARA EL 2015	
REPOBLACIONES O SUELTAS	El Plan técnico actual no contempla sueltas para ninguna especie en este coto.
MEJORAS	
1.- Entablillado de los principales Tramos GP 2.- Limpieza de orillas y vigilancia del coto. 3.- Realización de concursos y campeonatos según se establezca en el calendario de la FAPYC	



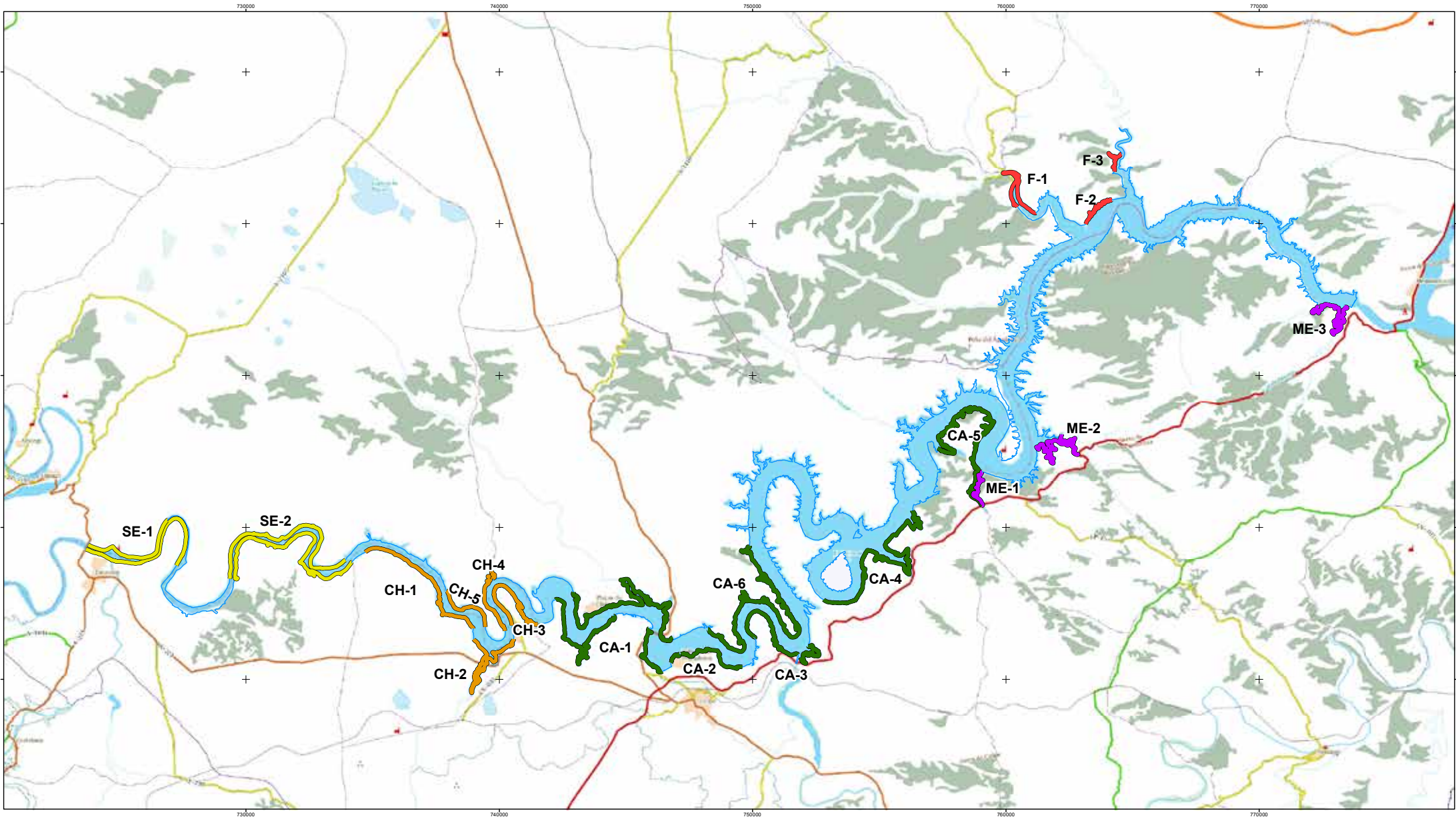
**COTO DEPORTIVO DE PESCA DEL MAR DE ARAGÓN
EMBALSE DE MEQUINENZA**

SECTORES



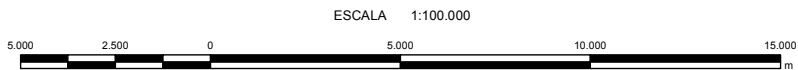
- SECTORES**
- SECTOR SÁSTAGO-ESCATRÓN
 - SECTOR CHIPRANA
 - SECTOR CASPE
 - SECTOR FRAGA
 - SECTOR MEQUINENZA

Elipsoide Internacional. Proyección U.T.M. ETRS89. Huso 30. Las coordenadas se expresan en metros
 La imagen de fondo proviene del servicio WMS del IGN de España (Mapa base de España del Instituto Geográfico Nacional, Base Cartográfica Numérica 1:200.000)
 Fuente de los datos: Gobierno de Aragón. Servicio de Caza, Pesca y Medio Acuático. Dirección General de Conservación del Medio Natural



**COTO DEPORTIVO DE PESCA DEL MAR DE ARAGÓN
EMBALSE DE MEQUINENZA**

TRAMOS DE GESTIÓN PRIORITARIA



Elipsoide Internacional. Proyección U.T.M. ETRS89. Huso 30. Las coordenadas se expresan en metros
 La imagen de fondo proviene del servicio WMS del IGN de España (Mapa base de España del Instituto Geográfico Nacional, Base Cartográfica Numérica 1:200.000)
 Fuente de los datos: Gobierno de Aragón. Servicio de Caza, Pesca y Medio Acuático. Dirección General de Conservación del Medio Natural

TRAMOS	
	TRAMOS SECTOR SÁSTAGO-ESCATRON
	TRAMOS SECTOR FRAGA
	TRAMOS SECTOR MEQUINENZA
	TRAMOS SECTOR CASPE
	TRAMOS SECTOR CHIPRANA